



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de marzo de 2021

EXP-EXA N° 8.479/2017

RESCD-EXA N° 026/2021

VISTO la RESCD-EXA N° 536/2017, mediante la cual, se designaron a la Brom. Ana Natividad IÑIGO y la Brom. Irma CACERES TOCONAS, como Graduadas Adscriptas en las asignaturas Microbiología General y de los Alimentos de 4to. año de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008) con extensión de funciones a Química Biológica de las carreras de Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Química (plan 2008), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra mediante NOTA-EXA N° 208/2020, eleva informe a fs. 67, sobre el desempeño de las Graduadas, quienes alcanzaron satisfactoriamente los objetivos planteados para la adscripción, conforme a la Res. C.D. N° 481/06.

Que el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 68, aconseja aprobar el informe de evaluación de las actividades realizadas por las Bromatólogas Irma CACERES TOCONAS y Ana Natividad IÑIGO en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/03/2021, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe sobre el desempeño, como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, desde el 10/10/2018 al 09/10/2019, de la Brom. Irma CACERES TOCONAS DNI N° 19.049.021 y de la Brom. Ana Natividad IÑIGO DNI N° 30.186.474, como Graduados Adscriptas en las asignaturas Microbiología General y de los Alimentos de 4to. año de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008) con extensión de funciones a Química Biológica de las carreras de Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la Brom. Irma CACERES TOCONAS, a la Brom. Ana Natividad IÑIGO y a la Dra. María Rita MARTEARENA. Hágase saber con copia a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MPC
rfa.

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa